

## OTROS DATOS

Código para validación: **KU7IM-PU7XU-J2S63**  
 Fecha de emisión: **29 de Marzo de 2023 a las 13:45:20**  
 Página 1 de 1

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Tesorero del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 29/03/2023 10:21
- 2.- SEC.Técnica de Administración General de Secretaría del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 29/03/2023 10:27
- 3.- URB.Jefatura Jurídica Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 29/03/2023 11:25
- 4.- DE.Directora Agencia Municipal de Desarrollo del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 29/03/2023 11:53
- 5.- URB.Arquitecto Municipal del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 29/03/2023 11:59

## ESTADO

**FIRMADO**  
 29/03/2023 11:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 881844 KU7IM-PU7XU-J2S63 D195AD5B2963C621E632CC0098E5352EA0ECBD66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.blob.core.windows.net/portalfir/Estadisticas.do?opc\\_c\\_id=273&ent\\_id=1&idoma=1](https://sedelectronicaloja.blob.core.windows.net/portalfir/Estadisticas.do?opc_c_id=273&ent_id=1&idoma=1)

**ANUNCIO****TRIBUNAL CALIFICADOR**

**PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO, DE UNA PLAZA DE LA ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TÉCNICA, CATEGORÍA PROFESIONAL: ASESOR/A JURÍDICO/A CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER, SUBGRUPO A1, RÉGIMEN FUNCIONARIAL; DEL AYUNTAMIENTO DE LOJA.**

Por medio del presente, se hace público que el Tribunal Calificador, el día 28 de Marzo de 2023, ha aprobado los siguientes acuerdos:

**\* Valoración de méritos de la fase de concurso:**

El Tribunal Calificador, por unanimidad, aprueba las siguientes puntuaciones de la fase de concurso:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Méritos profesionales</b>	<b>Méritos académicos y de formación</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
González Salaberry, Alba María	0,00	7,62	7,62
Gurrero Albarral, Matías Esteban	0,63	10,00	10,63
Jiménez Ortega, Carmen María	90,00	10,00	100,00
Galán Pérez, Aurora	22,50	10,00	32,50

Concluida la baremación del concurso, el Tribunal acuerda hacer pública en la página web del Ayuntamiento de Loja la puntuación obtenida por los/as aspirantes que dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, para formular alegaciones a la misma, conforme a la base décima, apartado 10.10 de las bases de la convocatoria.

Loja, a 28 de Marzo de 2023